

# La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año V.

Servicio telegráfico,  
postal  
y telefónico.  
Información general  
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo  
TELÉFONO 182

San Sebastián.—Miércoles 9 de Octubre de 1895

Revistas extranjeras  
literarias,  
artísticas, industriales  
financieras interesantes  
y de salones.

Núm. 1.435

PAPEL DE LA FÁBRICA «LA GUIPUZCOANA» DE TOLOSA

## CRÍTICA LABORANTE

La ligereza con que se emiten juicios ó se recogen los formulados en el desoído de las conversaciones de corrillos de ociosos, tomando esto por *latidos de la opinión pública*, está influyendo en una campaña desdichada y perniciosa que parecen iniciar algunos periódicos de la corte, é inspira también el artículo que ayer dedica á la guerra de Cuba *La Voz de Guipúzcoa*.

El mismo deseo legítimo de hacer más interesante la información pública y el derecho de crítica ejercido con el más puro patriotismo, pueden convertirse en un laborantismo inconsciente, si conducen á entibiar la confianza en el general en jefe del ejército de operaciones, atribuyendo á falta de pericia las naturales dificultades de la guerra de Cuba.

Conviene desvanecer el cargo infundado de la ventaja numérica con que el enemigo aparece en el campo de batalla.

Es propia del ataque esa desventaja material en el momento del choque, y lo es singularmente en la guerra actual.

El que asalta una trinchera lo hace á pecho descubierto contra un enemigo parapetado; el que busca entre la manigua á un contrario que se esconde ha de extenderse, y por consiguiente debilitar su línea de combate para encontrar al adversario; y si este retrocede y se concentra, no es maravilla que en el momento del choque haya la natural desproporción, compensada con la solidez y entusiasmo de tropas regulares que defienden los santos intereses de la patria.

No es exacto que en Cuba haya todavía 100.000 soldados españoles: el general Martínez Campos, no puede excusar el fraccionamiento de sus tropas, que es indispensable para la ocupación militar y persecución posible del enemigo en la época desfavorable de lluvias torrenciales.

Tampoco es exacto que en la acción sostenida por el general Echagüe, el enemigo combatiera con fuerzas quintuplicadas, ni siquiera con el triple de los españoles; y las victorias conseguidas en ese encuentro, así como en los demás, demuestran que el general en jefe no se equivoca al graduar la composición numérica de las columnas combinadas para tener en jaque al enemigo, mientras llega el instante de una acción enérgica y decisiva.

Carecen también de exactitud ciertas apreciaciones relativas al número de los españoles que sostuvieron la acción de Peralaje.

A este punto debían concurrir, y concurrir con la oportunidad posible, dadas las dificultades de las marchas en aquella época y por tan difícil terreno, columnas de Santiago de Cuba, de Holguín y Manzanillo que evitaban la toma de Bayamo; y el combate, si difícil, glorioso de Peralaje, fué un episodio de aquella operación estratégica llevado al feliz término calculado por el general Martínez Campos!

Este no ha declarado que el envío de refuerzos sea excesivo; antes por el contrario, ha expresado su gratitud por el decidido apoyo del Gobierno y por el entusiasta auxilio de la Nación, y es evidente que, habiendo aceptado la oferta del refuerzo de los 25.000 hombres para Noviembre, no juzga absolutamente suficiente el efectivo de aquel ejército.

La necesidad imprescindible de proteger la zafra y los ferrocarriles; de ocupar los puntos estratégicos del teatro de la guerra y los ingenios y poblados; la conveniencia de recorrer el país en busca del enemigo para contrarrestar su propaganda é impedir su organización, son causas del accidental funcionamiento de las tropas; y es injusto censurar al general en jefe por no haber dispuesto en esta época la organización de fuertes columnas cuando él mismo, con general aprobación, ha declarado la imposibilidad de operar en grandes masas hasta los meses de la seca.

Ciertamente que si el enemigo aceptase la batalla, el éxito no sería dudoso ni desfavorable para las armas españolas; pero el adversario en Cuba se embosca, y al ser acometido se dispersa para concentrarse donde le conviene, aprovechando las ventajas del terreno, la

complicidad de las gentes del campo y la facilidad de procurarse el frugal alimento que basta al negro, al mulato y al guajiro, así que solo acepta el combate cuando lleva las ventajas del número y de las posiciones, ó cuando las columnas quebrantadas por marchas difíciles empiezan á carecer de municiones de boca y guerra.

Todas estas ventajas del enemigo cesarán cuando comience la acción general y concertada de la ofensiva, combinándola con la posible vigilancia del mar jurisdiccional.

Compelidos á combates incesantes, y privados de los medios irregulares de municionamiento, los insurrectos habrán de concentrarse de grado ó por fuerza en el departamento Oriental; y en la dificultad de mantenerse en limitada zona y de procurarse elementos de combate, lucharán concentrados con las fuerzas estratégicamente acumuladas en el campo de batalla, con la desventaja del número y de la calidad de sus fuerzas, y sin poder conseguir siquiera los problemáticos y cada vez más escasos refuerzos de esas expediciones filibusteras que, serán muy difíciles cuando se hallen en aguas de Cuba los barcos adquiridos por el gobierno, y la vigilancia marítima sea secundada por la mayor movilidad de las columnas que impedirán al enemigo acercarse tranquilamente á las costas de la isla para recibir auxilios.

Sería doloroso que generosas, pero indiscretas impaciencias de la opinión, hicieran coro á los laborantes de Cuba y los Estados Unidos en sentido de amenazar los prestigios del general en jefe, la confianza del ejército en la victoria y el entusiasmo nacional.

## Odón de Buen

Aunque no fuera más que por la ridiculez de sus nombres, tenía alcanzada el buen Odón de Buen cierta popularidad entre el elemento maleante universitario, que está dispuesto á sacar provecho de cualquier circunstancia para decretar el cierre de clases.

Los alumnos de buen sentido, que son la mayoría, encontraban al hombre *algo... odón*, sin pizca de hilo; y el buen ingenio de la gente estudiantil sacaba gran partido de la ecincidencia del *buen...* que no es bueno, y del *odón*, que apenas es *algo*, para hacer chispeantes frases del mejor humorismo.

Ya había «dado que hablar» en diversas ocasiones Odón de Buen, y últimamente publicó unos libros de texto plagados de doctrinas heréticas, en las que «ni lo nuevo era de buen, ni lo de buen era bueno.» Los libros no tenían de buen más que el ser *algo...* caros; lo cual que resultaban para Odón un buen negocio.

El ilustrísimo señor obispo de Barcelona dirigió al ministro de Fomento una exposición, pidiendo que el Gobierno declarase que no pueden servir de texto en las Universidades las obras del catedrático racionalista D. Odón de Buen, condenadas por la Congregación del Índice; que declarase igualmente que los alumnos no están obligados á asistir á las explicaciones de este profesor, el cual no podrá formar parte de los tribunales de exámenes; que como providencia interina se encargue de la cátedra de Historia Natural de la Universidad

de Barcelona un profesor que no sea anticatólico, y que se forme expediente al autor de las obras condenadas, impidiéndose la circulación de éstas.

El rector de la Universidad, ajustándose al espíritu de las leyes y á la petición del señor obispo de Barcelona, lo declaró así.

Esto es lo que ha promovido la algarada de Barcelona, donde unos cuantos estudiantes, ayudados de otros que jamás pisaron las aulas, aunque han pretendido pisotearlas, se han lanzado á toda clase de tropelías.

Acerca del catedrático cuyas obras han dado lugar á esta exposición del prelado, publica un colega las siguientes noticias:

«La mayoría de los españoles no le conoce, y acaso alguien creerá que se trata de un profesorazo estirado y orondo, lleno de ciencia y de canas, grave y cachazudo á lo Salmerón, meditabundo como buen naturalista.... Nada de eso.

Odón, es todo un buen chico de pocos años, aragonés él, hijo de un sacristán de pueblo, originalísimo como los nombres que le han tocado en suerte, alto, seco, largo de piernas, corto, muy corto de vista y muy nervioso, con ratonil vivacidad que marea. Había mucho y de prisa; todo lo sabe, á todos conoce, en todas partes ha estado, todo lo ha hecho ó lo hace, y lo que no ha hecho lo va á hacer muy pronto; y mientras todo eso dice, se mueve y agita, atusándose una barba por entregas y rascándose ya los tobillos, ya una frente pequeña y piramidal...

Fué un buen estudiante de ciencias que á impulso de su movilidad recorrió sin dinero media España herborizando; luego le dió por ser republicano sin conocer la política, y librepensador, todo ello furibundamente, porque él es así, furibundo, sin conocer la religión ni por el forro; se ofreció como colaborador de *Las Dominicales*, donde escribió mucho, siempre de balde, y pronto ingresó en la masonería, donde habló por los codos, aunque era un orador detestable, y escribió, aunque nunca supo de literaturas.

Pero no dejó sus trabajos de naturalista, y así pudo captarse la protección de Bolívar y de los salmeronianos ó kranistas, que lo ingirieron en la Comisión que hizo el viaje de la *Blanca*, relatado por él luego en un libro que, como otros suyos, no leyó nadie y se vendía hace poco á 10 céntimos en los puestos ambulantes del Rastro.

Su boda con la hija de Demófilo, el propietario de *Las Dominicales*, sirvió para obtener la protección de Lozano, primo de aquél y catedrático en Barcelona, también racionalista, el cual, por influencia de sus colegas y protectores de Odón en el Consejo, vino á formar parte del tribunal de oposiciones que le dió la cátedra.

A poco de poseerla cometió aquella célebre equivocación que tanto hizo reir tomando por esqueleto fósil de *mamouth* el de un asno, enterrado pocos años antes, con gran chaqueta de publicaciones, á las que se guardó bien de contestar, como no contestará ahora á Barrantes, que en *El Adalid* le recuerda la plancha.

## Conferencias telefónicas

### BARCELONA

Nuestro corresponsal D. Jorge Biarre de Barcelona, nos comunica anoche en una conferencia telefónica lo siguiente:

**El motín de Barcelona.**—A pesar del acuerdo del claustro de profesores de suspender desde hoy las clases, se presentó en cátedra Odón de Buen, que fué recibido con aplausos por un grupo de estudiantes librepensadores.

Una comisión de éstos se presentó en casa del rector, pidiéndole que dimitiera, á lo cual se negó.

Armóse entonces un tumulto

grande, algunos estudiantes daban gritos y amenazaban á los bedeles, llenándoles de insultos.

El rector pidió auxilio á la fuerza pública, y varios agentes de seguridad y algunos guardias civiles despejaron los claustros y calle, resultando algunos contusos.

Los alborotadores preparaban una manifestación á Odón de Buen, cuando saliese de la Universidad, pues el héroe de la jornada salió por la puerta reservada y marchó á su casa en carruaje.

Los grupos se fueron por las calles dando gritos de muerte al obis-

po y abajo la religión. Un zapatero iba gritando: ¡viva la libertad de la cátedra!

La policía dió cargas. Han sido detenidos varios. Algunos jamás fueron estudiantes. Otros son licenciados en Derecho hace tiempo.

En la calle Pelayo dió cargas la guardia civil de á caballo, pues habíanse reunido cerca de 2.000 personas en actitud levantisca.

El gobernador, el secretario y coronel de la guardia civil han estado toda la mañana en la plaza de la Universidad.

—Los estudiantes católicos, que son la inmensa mayoría, han elevado al rector una exposición pidiendo que para entrar en la Universidad se exija presentar la matrícula, para que no se mezclen otros elementos extraños á ellos.

Han presentado otra exposición al ministro y al obispo.

—Durante toda la tarde ha recorrido la ciudad la guardia civil, habiendo dado algunas cargas para disolver los grupos que se formaban.

—Esta mañana quisieron penetrar algunos grupos en la cátedra del señor Feliu para silbar, por ser católico.

—Por la tarde, ante la redacción de *El Diluvio*, dieron gritos de viva la libertad de la cátedra.

—El palacio episcopal está rodeado de agentes para impedir el acceso.

—Mañana celebran los librepensadores un festín escolar en manifestación por la libertad de la cátedra.

—El obispo es visitado por todas las autoridades y personas conocidas, que aplauden su conducta.

—El consejo de disciplina está formado permanente para juzgar de los sucesos y formar expediente.

## MADRID

Conferencia con nuestro corresponsal

**La enfermedad de Aranjuez.**—Dícese que la enfermedad en el Colegio de Huérfanos de Infantería de Aranjuez, procede de haber preparado con sal de acedras los garbanzos para reblandecerlos.

Otros dicen que los alumnos comieron uvas que habían sido regadas en la viña con sulfato de cobre por estar atacadas de mildew.

Ha habido dos nuevas invasiones, un alumno y la costurera del Colegio. Un niño está gravísimo.

Han regresado los doctores Lacasa y Mendoza, que han recogido deyecciones para examinarlas en el Laboratorio.

**La inundación en Cuba.**—Van recogidos en las vegas de Vuelta Abajo de Cuba hasta 75 cadáveres.

Las pérdidas de los campos de tabaco son enormes. Tásanse en millones.

**Del crucero «Colón».**—Han aparecido en Guaymas, próximo á las playas de Mansua, los tres tripulantes del crucero *Colón*, á quienes se creía ahogados.

Dicen de la Habana que junto á los arrecifes de Los Colorados se perdieron también la corbeta *Sola* y un barco holandés, cuyos dieciocho tripulantes salieron salvos en los botes.

—El oficial del crucero *Colón* don Adolfo Butler, llegó ayer á la Habana en el vapor *Traviano*.

Ha dicho que el *Colón* se ha perdido por completo; pues tiene los fondos abiertos y destrozada la popa, arrancado el codaste al chocar en el arrecife.

El temporal, que era muy fuerte, arrojó al crucero allí, como á otros barcos que también se han perdido en Los Colorados por la corriente que produjo el violento ciclón.

Se ha salvado la caja de caudales y los cañones revolvers del *Colón*. El *Venadito*, el *Infanta Isabel* y el remolcador *María Cristina* trabajan para salvar la artillería gruesa y pertrechos de guerra que llevaba el crucero.

El Sr. Gómez Imaz, comandante interino del apostadero de la Habana, ha salido en el crucero *Contramaestre* para la *Quebrada de Buena Vista* con objeto de dirigir los trabajos de salvamento del crucero.

**Noticias de Cuba.**—Dice un despacho de Cuba que en la Habana circula el rumor de que han muerto los cabecillas Roloff y José Maceo, heridos en los encuentros de días pasados.

—Sábese que el cabecilla Antonio Maceo fué herido en una ingle en la acción del Guayabal, que ganó el general Echagüe.

Maceo está en uno de los hospitales de sangre que tienen los insurrectos hacia Camajuan.

—Un despacho del general Arderius da cuenta de haber regresado á la Habana el general Suárez Valdés que opera en Las Villas.

Ha verificado operaciones sobre Nacarigua, batiendo á las partidas de Núñez, Zayas y Aleman, causando á esta última cinco muertos y cinco heridos.

Nuestras tropas tuvieron dos heridos.

—La columna que manda el coronel Tejeda alcanzó y batió á la partida insurrecta de Demetrio Castillo, compuesta de 300 hombres, causándole muchas bajas.

—Cincuenta lanceros del regimiento del Rey, que habían tenido confidencias, se emboscaron para caer sobre una partida insurrecta, á la cual atacaron de improviso con una brillante carga poniéndola en dispersión, haciéndola bastantes bajas y cogiendo un prisionero, el cual confesó que los suyos habían tenido muchas bajas.

**La pérdida del «Tajo».**—Se dice aquí que el Consejo Supremo de Guerra y Marina mandará abrir de nuevo la sumaria por naufragio del cañonero *Tajo* en Pajajes.

**Consejo de ministros.**—A los once de la mañana tuvo lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

He aquí la nota oficiosa: Despachóse favorablemente el expediente de indulto de tres reos condenados á muerte por la Audiencia de Cuenca.

Denegóse otro indulto de pena capital de un reo condenado por la Audiencia de Ciudad Real.

Quedó aprobada la operación de crédito que por valor de cincuenta millones de pesetas han gestionado los ministros de Ultramar y de Hacienda.

El ministro de Marina presentó al Consejo el nombramiento del contraalmirante D. José Navarro, para la comandancia general del apostadero de la Habana.

Dió cuenta de un despacho de Inglaterra en el que le comunican que el crucero *Marqués de la Ensenada* y los cañoneros *Núñez de Balboa*, *Pizarro* y *Hernán Cortés* se hallan detenidos en Queenstown á causa del temporal que reina en aquellas costas.

En cuanto abonance el tiempo saldrán directamente para Cuba.

El ministro de Hacienda presen-

to al Consejo el expediente relativo á las cartillas evaluativas de la provincia de Granada.

Dió cuenta también el señor Navarro Reverter de un decreto que se propone publicar como aclaratorio sobre la ley de moratorias.

El consejo se ocupó de los sucesos ocurridos en Barcelona, con motivo de la suspensión del catedrático Odón de Buen.

El señor Bosch, leyó dos despachos que había recibido de Barcelona y expuso que el señor Odón de Buen, había sido suspendido en la explicación de su cátedra por el rector de aquella Universidad; el cual había obrado así á petición de un gran número de padres de los alumnos católicos que se presentaron para solicitar que no se diese una enseñanza impía como la vertida en las obras de texto del catedrático Odón de Buen y en sus explicaciones.

Además de esta solicitud, se presentó una exposición en análogo sentido por el obispo de Barcelona, y el rector de la Universidad acordó entonces lo solicitado y lo comunicó al ministerio de Fomento, donde todavía no se ha resuelto el asunto.

Por lo tanto, manifestó el ministro, que aún no había intervenido en la cuestión suscitada.

El ministro de la Gobernación manifestó que había celebrado varias conferencias con el gobernador de Barcelona, dándole sus instrucciones, para el sostenimiento del orden público.

Dijo que el señor Sánchez de Toledo le había expuesto que entre los alumnos alborotadores se mezclaban elementos completamente extraños á la Universidad.

Que había reprimido todo conato de alteración del orden y que la tranquilidad quedaría restablecida completamente; habiéndose detenido á varios de los que figuraban como jefes ó promotores del motín.

**Declaraciones de Cánovas.**—A la salida del Consejo he conversado con el señor presidente, que me ha dicho no haber noticias respecto de la campaña de Cuba.

Que no hay que pensar por ahora en reformas políticas en la isla. La primordial necesidad es la de conquistar el territorio, dominar la insurrección y reprimir debidamente al separatismo; y esto hoy por hoy solo se hace por medio de las armas.

Que después, cuando las circunstancias varíen y según aconsejen decidirá el Gobierno la manera y oportunidad de aplicar paulatinamente las reformas votadas en Cortes acerca de las que ha expuesto ya su pensamiento sinceramente.

**Teatro incendiado.**—Un terrible incendio ha reducido á cenizas el teatro Politeama de Montevideo.

No hubo que lamentar desgracias personales, pues debió suceder el siniestro después de la representación teatral; pero dicen que las pérdidas materiales son enormes.

**El cólera.**—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Tángr 15 invasiones y 14 defunciones de la epidemia cólerica.

**Los envenenamientos.**—No parece que hayan vuelto á ocurrir en Orán casos nuevos de envenenamiento por el consumo de leche, que ha causado en la ciudad africana tantas víctimas estos días.

**La operación del Tesoro.**—La operación de crédito llevada á cabo para situar en París cantidades en oro, se ha hecho por 75 millones de francos, próximamente tres millones de libras esterlinas.

Veinticinco millones de francos en oro son aceptados desde luego por el Banco de París, y otros 25 millones por el de los Países Bajos.

El plazo es el 25 de Diciembre próximo.

Se entregarán al Tesoro de Ultramar 25 millones de francos, y esta primera entrega es destinada á los inmediatos gastos de campaña.

La segunda y tercera entrega se harán del 1.º al 10 de Diciembre.

El resto de la cantidad se hará del 10 al 20 de Febrero del próximo año.

Estas otras entregas se harán al Tesoro público, que emitirá desde luego pagarés domiciliados en París y Londres, y que son endosados á los bancos de París y los Países Bajos.

Estos pagarés serán girados á seis meses plazo, renovables hasta un año al 5 por 100 de descuento y comisión de 1 1/2 por 100; llevando como garantía los billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1890, que quedarán pignoriados en cantidad prefiada tasados al tanto por 100 de su cotización oficial en bolsa.

El reembolso de la cantidad porque se hace la operación, se hará á los bancos de París y Países Bajos, vendiéndose billetes hipotecarios de Cuba de 1890 al tipo de 390 francos.

**Rey enfermo.**—Dicen de París que se halla enfermo levemente el rey don Francisco de Asís.

La reina Isabel II fué á visitarle.

**Nombramiento.**—Asegúrase que el marqués de Lema, director general de Comunicaciones, será nombrado subsecretario del ministerio de Estado.

No sé el fundamento cierto de esta noticia.

**Expedientes.**—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se despacharon algunos expedientes de Hacienda relativos á la venta de papeles.

**Desafío entre riffefios.**—Dicen de Tángr que estos días pasados aconteció en el zoco (plaza) entre dos riffefios, suegro y yerno, que se desafiaron públicamente en la plaza del Mercado un brutal suceso.

El desafío era con fusil Winchester.

Cruzaron una porción de disparos ante una multitud que acudió á presenciar el brutal desafío, resultando heridos seis de los espectadores, el suegro con una pierna rota y una herida en la cabeza; el yerno con un balazo en el vientre.

Un soldado de la legación de Portugal que se aproximó á presenciar la escena, cayó muerto de un balazo en la frente.

El gobernador mandó tropas para disolver á la muchedumbre.

**Secorros á Cuba.**—El ministro de Ultramar, de acuerdo con sus compañeros, ha destinado para aliviar á las familias que han quedado en la miseria en la provincia de Pinar del Río durante la última inundación, 50.000 pesos.

La noticia que ha sido telegraphada á la Habana ha producido allí excelente efecto.

**Un encuentro.**—Dicen de Cuba que una guerrilla de soldados de ingenieros que trabajaban en la recomposición de la línea telegráfica de Santiago de Cuba fué atacada por una partida insurrecta.

Nuestros soldados se defendieron con bravura y rechazaron al enemigo que tuvo tres heridos, los cuales retiró del campo.

**Dice un separatista.**—El periodista filibustero Juan Gualberto Gómez, que ha ingresado en la cárcel modelo de Madrid con otros separatistas deportados, recibió la visita de algunos periodistas á quienes manifestó que Máximo Gómez y José Martí le avisaron para que se sublevara en Matanzas el 24 de Febrero último; pero que enteradas nuestras autoridades de aquellos propósitos hicieron abortar la conjuración.

Gualberto Gómez se lanzó no obstante al campo con 14 hombres, y en un encuentro con nuestras tropas le mataron á doce de la partida.

Solo y ahuyentado se presentó á las autoridades y fué juzgado como reo de rebelión, pero estimándosele la circunstancia atenuante de haberse presentado voluntariamente.

Fuó condenado también á deportación por hallarse comprometido en la compra y contrabando de armas para los insurrectos.

**Sargentos á Filipinas.**—Los sargentos que han sido ascendidos á segundos tenientes de la reserva retribuida, y que no puedan tener colocación en el ejército de Cuba, dicen que serán destinados al de Filipinas.

**Los funerales de Pasteur.**—Madrid 8, 11, n. (Telefonema).

—Se han celebrado hoy en la iglesia de San Luis, de esta corte, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del insigne sabio francés monsieur Pasteur.

Costeaba estos funerales la sociedad francesa del Beneficencia. Ha asistido toda la colonia francesa y muchísimos sabios españoles.

La bandera española y francesa que adornaban el catafalco estaban enlutadas.

**MADRID.—Cotización de la Bolsa**

|                          | Día 7  | Día 8  |
|--------------------------|--------|--------|
| p. 100 interior contado  | 68,90  | 68,75  |
| p. 100 exterior ídem.    | 79,55  | 79,45  |
| p. 100 amortizable...    | 81,80  | 81,25  |
| dígitos hips. Cuba 1886. | 100,00 | 100,00 |
| Id. id. id. 1890.        | 87,50  | 87,50  |
| Acciones Banco España.   | 382,00 | 382,00 |
| Id. de la Comp. tabacos  | 193,00 | 192,60 |
| <b>CAMBIO</b>            |        |        |
| París cheque...          | 16,80  | 00,00  |
| Id. ocho días vista...   | 00,00  | 00,00  |
| Londres cheque...        | 29,50  | 00,00  |
| Id. noventa días vista   | 00,00  | 00,00  |

## NOTICIAS

En el primer expre de las diez de la mañana llegará hoy de Madrid el señor Romero Robledo.

Nótase estos días en Pasajes gran animación en el transporte de vinos. Ayer llegaron 87 vagones. En estos días se esperan grandes remesas.

La Fábrica nacional de la Moneda y Timbre ha remitido á la Administración especial de Hacienda de esta provincia, factura de 10 céntimos de tercera clase, 10 de quinta y 200 de novena, destinadas al servicio de la Diputación provincial en el actual ejercicio.

**La princesa Federica**  
En el tren tranvía de las once y media llegó ayer por la mañana á esta la princesa Federica de Hannover.

Le esperaban en la estación en representación de S. M. la Reina, el duque de Sotomayor; el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades.

En un carruaje de Palacio, que esperaba á la puerta de salida de la estación, se trasladó directamente á Miramar la princesa Federica, que vino con objeto de visitar á S. M. la Reina, con la que almorzó y conversó afablemente durante varias horas.

A las tres de la tarde regresó á Biarritz en cuyo palacio pasará el otoño la princesa Federica de Hannover, que fué despedida en la estación por el duque de Sotomayor, el gobernador, el alcalde y numeroso público.

**Regalo á la Reina**

Por conducto del ministro de Estado, señor duque de Tetuan, le será hoy entregada á nuestra augusta soberana, un precioso estuche de terciopelo encarnado en cuyo centro aparecen las armas reales formadas de oro y de plata.

El estuche contiene una colección de 19 peines de rica concha y asta, en los cuales aparecen trabajos artísticamente los nombres y armas de SS. MM. y A.A.

En el centro del estuche, forrado de seda y peluche blanco, aparece también una tarjeta en la que, sobre un cintas del color nacional, hay una dedicatoria que dice: A SS. MM. y A.A.—Justo Ariz y C.ª

Más de 500 millares de sardina fueron despachados la semana pasada en Puente-real, vendiéndose en el mercado de Hendaya para el de Burdeos de 8 á 16 pesetas el millar.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. José Antonio Sarasola, concejal del Ayuntamiento de Vergara, contra un acuerdo de dicha corporación por el que se dispuso el abono de unas obras ejecutadas en una casa de Arceche.

En la cárcel del Antiguo se registraron ayer 1 entrada y 1 salida, quedando un total de 115 reclusos.

Interesante á los afectos de tisis incipiente (Léase el siguiente dictamen)  
San Sebastián 27 Julio 1885.

Desde que conozco la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo período, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

**JAI-ALAI**  
Partido para hoy á las cuatro de la tarde, entre Uria y Almandoz, colorados, contra Michelena y Zalacoain, azules, á sacar todos de los siete y medio cuadros con seis pelotas renovadas.

Palcos y sillas, 2 pesetas. Galería, 9,50.

Por jornales ha satisfecho el Ayuntamiento durante la última semana 1.871 pesetas con 60 céntimos.

El ministro de la Guerra estudia en la actualidad, á instancia de S. M. la Reina, la manera de establecer hermanas de la Caridad en los hospitales militares.

Esta madrugada ha dado á las con toda

felicidad la señora doña Francisca Orbe-gozo de Lusaneta una robusta niña.

Tanto la madre como el nuevo vástago se encuentran en estado satisfactorio, de lo que nos alegramos.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó enmenar en 25.000 pesetas más el presupuesto de la traida de aguas á esta capital, con objeto de construir el depósito á más altura para que así tenga 40 caballos más de fuerza.

**Firma de la Reina**

Los ministros de la guerra y de jornada, pusieron ayer á la firma de S. M. la Reina las siguientes reales disposiciones:

**Marina.**—Decreto dando nombre á un cañonero adquirido en los Estados Unidos con el donativo hecho por D. Antonio-genes Menéndez, capitalista de la Habana.

Se denominará *Guardian*.

—Decreto aprobando la promoción de doce guardias marinas á alféreses de navío.

—Decreto nombrando comandante de marina á D. José Tazassá.

—Decreto nombrando comandante del oracero *Isla de Luzón*, á D. Manuel Montero y Rapallo.

—Decreto admitiendo la dimisión á don Francisco López de Haro, gobernador de Pinar del Río y nombrando para sustituirle á D. Manuel Rodríguez, San Pedro.

—Decreto nombrando oficial primero del ministerio de marina al teniente coronel de artillería de la armada D. Víctor Faura.

—Decreto declarando cesante á D. Antonio García Díaz que desempeñaba aquel cargo.

—Decreto nombrando subinspector de las fuerzas de infantería de marina del Ferrol al brigadier de dicha arma D. Alfredo Moreno Arcos.

—Decreto nombrando brigadier de infantería de marina á D. Miguel Jiménez y Garrea.

**Guerra.**—Decreto concediendo la cruz de María Cristina en permuta del empleo de capitán al primer teniente de artillería de montaña D. Julio Alvarez y Alcalde.

—Decreto concediendo la cruz de María Cristina al médico primero de Sanidad D. Ponciano Sazilana y Ramón.

—Decreto concediendo la cruz blanca de 2.ª y 1.ª clase respectivamente al teniente coronel y comandante de la guardia civil de la Córdoba, D. José Enriquez Pantoja y D. Agustín Augusto Mendoza.

—Decreto concediendo la cruz blanca al teniente coronel de ingenieros D. Mariano Silhar.

—Decreto aprobando la propuesta de condecoraciones militares para los que tomaron parte en la catástrofe del *Machichaco* en Santander.

Hoy, y los días días restantes de la semana, se continuará vacunando directamente de la ternera en el instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de Urbistia, núm. 8, de once á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

El señor administrador especial de Hacienda de esta provincia, ha sido autorizado para devolver á D. F. de Azqueta en representación de la compañía del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián 499,38 pesetas por rectificación de afijo de la alana de Pasajes.

En el establecimiento tipográfico de LA UNION VASCONGADA se reciben encargos de trabajos para el comercio, industrias, oficinas, corporaciones y particulares.

Tarjetas de visita en el acto y esquelas de defunción á cualquier hora del día o de la noche.

Se aceptan encargos de litografía y encuadernación.

Abierto constantemente, San Martín, 26, esquina á la calle de Loyola.

En el puerto de Pasajes entraron ayer las siguientes embarcaciones:

Vapor *Charente*, de Nornega y Nantes con madera.

Cruceiro de guerra *Isla de Luzón*, de San Sebastián.

Entraron también los vapores de pesca de arribada.

Salieron el vapor *Triana*, para Santander, con carga general.

Vapor *Marie*, para Burdeos, con carga general.

El juez municipal de esta población, cita, llama y emplaza á la procesada Aquilina Aguirre, á fin de que dentro del término de diez días comparezca en la sala de Audiencia de este Juzgado á prestar declaración indagatoria en causa que contra la misma se instruye sobre el abandono de su hijo Antonio Aguirre, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

D. Miguel Ruiz Clavijo y Pinillos, capitán del regimiento de infantería de Victoria y juez instructor de causas militares cita, llama y emplaza al soldado Bernabé Narvaiza Cortabarría, natural de Vergara, para que en término de veinte días comparezca en las oficinas de dicho regimiento establecidas en Victoria, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le sigue por no haber comparecido en dicho cuerpo.

**AYUNTAMIENTO**

SESIÓN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1895

Bajo la presidencia del Sr. Lizasoain y con asistencia de los concejales Sres. Marquese, Ibarra, Ucelayeta, Eguia, Mercader, Irastorza, Ugarte, Goibari, Aguirre-sabala, Ducloix, Jorret, Pavia, Aguirre-ga, Olasábal, Basola, Olasagasti, Alzaga, Mendizabal, Allasor, Echeburu y Serrie.

guí, se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento la sesión semanal ordinaria.

Léida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior se entró en la

**ORDEN DEL DIA**

El Ayuntamiento se entra de una comunicación del señor presidente del orden valenciano «Micaela», mostrando su reconocimiento por el ramo de Vermel que se le ha remitido como recuerdo de la serenata que dió al Ayuntamiento la noche del 27 de Julio último y de otra de doña Elisa Arrazgos, dando expresivas gracias por el premio extraordinario que se le ha concedido como alumna en la escuela de Artes y Oficios.

Se conceden 50 días de licencia al médico de Igualdo Sr. Alberdi, que la solicita para restablecer su salud.

A la comisión de Hacienda. — Una liquidación del arquitecto Sr. Golosa de las obras ejecutadas por D. F. Lazcano y compañía en la escalera de la Casa Consistorial y una certificación de la compañía arrendataria de tabacos por gastos de dirección, intervención y vigilancia.

Pasan á las respectivas comisiones varias peticiones de agua y reconocimiento de casas así como presentación de planos, construcción de aceras y derribo de casas.

Pasan también á las comisiones de Gobernación y Obras varias instancias que por su escasa importancia nos abstengamos de publicar.

A la Comisión de Gobernación pasaron un escrito del director de la cárcel proponiendo la adquisición de un coche celular para conducción de presos y otro escrito del director del Laboratorio dando cuenta de los trabajos realizados el mes de Septiembre y acompañando la relación de gastos del trimestre.

A la Comisión de Fomento pasaron una comunicación del señor director de la Escuela de Artes y Oficios, dando cuenta del fallecimiento de don Antonio Gorostidi, profesor de lengua francesa en dicha Escuela; una instancia de doña Celeste Bida-guren, viuda de D. A. Gorostidi, solicitando para su hijo don José la plaza vacante en la Escuela de Artes y Oficios por fallecimiento de su marido; otra instancia de don Luis Eliseo, solicitando la citada plaza; otro de don Joaquín Salvach, solicitando la id. id.; otra de doña Emilia Larrent, solicitando la id. id.; otra de don Baldomero Montoya, solicitando la idem, id.; otra de don Marcelino Basurco, solicitando la plaza vacante de flauta en la banda municipal; otra de don Eduardo Díaz, solicitando una plaza de auxiliar en la escuela de Amara u otra en que pueda prestar sus servicios; y otra de doña María Angela Gorostegui, solicitando también una plaza de auxiliar en las escuelas municipales.

A la Comisión de Obras pasaron el presupuesto y pliego de condiciones para acopio de adoquín de Lazcano.

Id. id. id. para id. de id. de la costa.

Id. id. id. para acopio de losas y listones.

A la Comisión de Gobernación pasó un escrito de la compañía eléctrica de esta ciudad, suplicando se desista de reformar las ordenanzas de instalación y funcionamiento de máquinas de vapor y que las canalizaciones que se autorice en la vía pública para electricidad se sujeten al artículo 49.

**INFORMES**

A la comunicación de don Juan Mu-guerza, referente á filtraciones de los pozos negros de las casas frente á Jai-alai.

—Que se obligue á los propietarios á hacer las obras.

Referente á la acometida á la alcantarilla que solicita don Manuel Lizasoain.

—Concedido.

Id. á la petición de doña Emilia Ruiz de Huidobro y Vivanco de Vivanco, sobre abono de mayor cantidad de terreno que se le ocupó en la construcción del depósito de aguas.

Después de breve discusión en la que intervinieron los concejales señores Dacloix, Aguirre-sabala, Pavia y Aguirre-ga y el presidente señor Lizasoain, se aprobó el informe de la comisión de Obras que propone se le abonen 14.015 pesetas.

De la de Gobernación.—A la solicitud del director y administrador de la cárcel, de una gratificación en atención al corto sueldo que disfrutaban.—A petición del señor Aguirre-sabala queda el asunto sobre la mesa.

A la instancia de doña Josefa Noguera, participando que ha constituido sociedad con doña Pavia Uranga para un puesto de los bancos corridos del centro del Mercado frente á la tabla de carne del señor Altamira.—Aprobado.

Al permiso que solicita el director del Laboratorio para adquirir dos pulverizadores sistema «Le Blanc».—Que puede adquirir uno.

Se aprueban también otros informes de muy poca importancia.

De la de Fomento.—A la comunicación de D. Adolfo Comba, acompañando dos ejemplares de los «Manuales de Aritmética práctica y Geometría plana», que ha dedicado al Ayuntamiento.—Que se acepten con sumo agrado.

Respecto al encargo dado por el Ayuntamiento para la instalación de una nueva escuela en Amara.—Aprobado el informe y que la comisión siga entendiendo en el asunto.

Referente al escrito presentado por el señor párroco de Santa María, respecto al pago de la cuenta de los músicos que acudieron al ensayo de la misa para la función del 31 de Agosto.

Como sobre este asunto hay distinción de pareceres, se pone el asunto á votación acordando no pagar la cuenta por 13 votos contra 9.

**Otros asuntos**

Se aprueba el informe de la comisión de Fomento que propone se provea por oposición la plaza de profesor vacante en la Escuela de Artes y Oficios, por fallecimiento de D. Antonio Gorostidi.

El señor Ucelayeta propone que ad-

más de la asignatura de francés explique también el profesor que obtenga la mencionada plaza, la asignatura del inglés como así se venía haciendo antes.

El señor Olazábal dice que la cátedra de inglés es realmente mala y es necesario que para restablecerla exista un acuerdo del Ayuntamiento por haber éste antes ordenado su clausura.

Otros concejales opinan de distinta manera, y a petición del señor Ucelayeta queda el asunto sobre la mesa.

Se da lectura seguidamente a una comunicación de los señores Brant y Compañía, en la que estos participan haber recibido el escrito que el Ayuntamiento les dirigió referente a las construcciones de alcañalillo en los terrenos del barrio de Ondarreta y preguntar en qué forma se ha de hacer el convenio.

Pasa el asunto a la comisión de Obras. El Ayuntamiento acordó luego dar las gracias a los ingenieros señores Larreta, López y Merry del Val por el informe que emitieron acerca del proyecto de los señores Latieule y Coca, de establecer corrientes trifásicas y preguntar el valor de su trabajo.

Se acordó quedara de nuevo sobre la mesa el reglamento de asistencia médica de esta capital; y como el asunto es de suma importancia, se acordó, a propuesta del señor presidente, que para estudiar el reglamento se unieran a los señores Ucelayeta, Aguirreaga y Aguirrezabala, los señores Jornet y Mercader.

Se conceden veinte días de licencia al concejal Sr. Sarriegui.

Pregunta luego el Sr. Jornet como va el asunto de la creación del cuerpo de policía rural en esta población.

Pide que se active el asunto fundándose en quejas que recibe y formuladas por la prensa.

Manifesta haber visto cazadores disparar sus armas en pleno paseo de Ategorrieta y que para evitar esto se ven pronto creado el cuerpo mencionado.

El Ayuntamiento acuerda que se unan a la comisión de Gobernación los señores Mercader y Olazábal como concejales del anterior municipio que ya trató de este asunto.

El Sr. Lizasoain dió luego lectura a una comunicación que le dirigía al inspector de policía urbana Sr. Imaz y en la que este le comunicaba que los celadores José Echaniz y Manuel Echevarre habían practicado este verano servicios excelentes que enaltecen a la corporación que pertenecen por lo que les recomendaba para una gratificación y para que estos servicios constasen en sus hojas de servicios.

La comunicación hacia especialmente grandes elogios de D. José Echaniz que a causa del servicio excesivo que ha practicado enfermó a poco viéndose obligado a trasladarse a Cestona para restablecerse.

El Ayuntamiento facultó a la alcaldía para que ésta les conceda la gratificación a que se hacen acreedores.

Luego el señor presidente puso en conocimiento de los concejales la próxima llegada a esta capital de 1.200 reclutas destinados a esta plaza.

Como en los cuarteles no hay sitio para que pudieran alojarse, participó que

había conferenciado sobre el caso con el gobernador militar señor Jllana, con objeto de buscar local donde poder alojarlos.

Dijo el señor Lizasoain que por acuerdo del gobernador militar 400 irían a alojarse en los cuarteles de Irún y población inmediata, y que los 800 restantes quedarían en esta población.

Dijo que para no causar molestias al vecindario, era necesario a todo punto se alojasen en locales del Municipio, donde residirían, interin no abandonen los cuarteles de San Telmo las fuerzas de los regimientos de Valencia y Sicilia, que en breve saldrán para la isla de Cuba.

Dijo haberse dirigido al señor barón de Ezpeleta, por si tenía desocupados sus almacenes, mas manifestó que ningún local, con tanto sentimiento, tenía disponible.

Que probablemente 150 hombres se alojarían en las cocheras del tranvía, cuyo Consejo de administración se reuniría esta tarde para tratar del asunto.

Que del señor Elorrio había conseguido que aplazase la demolición de varios edificios que posee en el barrio de Gros y los cuales serían ocupados por algunos reclutas.

Que como con motivo del pronto regreso de la Corte a Madrid quedarían desocupadas las cuadras de la escuela Real y los locales que ésta ocupa, podrían en aquellos alojarse buen número de reclutas.

Que para lo mismo se habilitarían también los salones de las escuelas de Amara, donde se colocaría una escalera independiente con objeto de que los alumnos no sufrirían molestia alguna.

Manifestó luego el señor Lizasoain que también podría habilitarse el teatro Principal, y luego recabó del Ayuntamiento se le autorizase para ordenar se hicieran las reformas convenientes en dichos locales ó construyese, si fuese necesario, algunas barracas.

El señor Jornet pidió la palabra para solicitar del Ayuntamiento que antes que se habilitara el teatro Principal se construyese una barraca ó las que fuesen necesarias.

Sobre este asunto se debate brevemente, pues unos concejales eran de opinión igual a la del señor Jornet y otros contraria.

Se acordó que se construyese la barraca que se hiciera en el frontón de Ategorrieta pues reúne condiciones bellas para el caso.

#### Los auxiliares de escuela

El señor Olazábal pidió la palabra para manifestar que el 15 de Septiembre último se había tomado un acuerdo por el cual se disponía que los auxiliares de las escuelas públicas de esta localidad presentasen en un plazo de ocho días sus títulos para conocer la situación del ramo auxiliar de la enseñanza pública de San Sebastián.

Los resultados que este acuerdo ha dado—dijo el señor Olazábal—han sido de que en la escuela de doña Gertrudis Catalá, la primera y segunda auxiliar no poseían títulos que acreditasen su profesión, concediendo otro tanto con el auxiliar primero de la escuela de D. Victoriano

Andrés y con el de la escuela de D. San-dalio Ezcudría, a quien a pesar de haberse concedido, como lo solicitó, varios días de prórroga, no había presentado el título rechazando a que había desaparecido.

Por lo tanto, el Ayuntamiento, a petición del señor Olazábal, acordó anunciar las vacantes de dichas plazas de auxiliares.

Se acordó también satisfacer el sueldo hasta el 1.º de Septiembre, al auxiliar don Justo Montoya que estuvo desempeñando sus servicios hasta dicho día.

#### Una comunicación

Luego se dió lectura a un escrito del gobernador civil de la provincia en el que éste hacía saber que, otorgada con fecha 4 de Julio del corriente año, la oportuna concesión a los señores marqueses de Roca y de don Alberto Larraide, para derivar 4.000 litros de agua por segundo de tiempo del río Urumea, con destino a la producción de fuerza motriz que habría de emplearse en la obtención de energía eléctrica y ser transportada a la ciudad de San Sebastián y pueblos inmediatos; el primero de los citados señores, en oficio dirigido a este gobierno de provincia el día 7 de Agosto próximo pasado, decía: lo siguiente: «Entablado en nombre del señor de Larraide y en el mío, un expediente en solicitud de autorización para desviar y utilizar cuatro mil litros de agua por segundo del río Urumea, para emplearla como fuerza motriz, fué concedida por V. E. dicha autorización. «Mi vehemente deseo era, el de proceder sin tardanza a hacer ejecutar las obras que el proyecto requería; mas, me encontré imposibilitado de emprenderlas por la negativa del señor don Alberto Larraide de verificarlas según teníamos convenido.»

El Ayuntamiento de acuerdo con el oficial letrado acordó se solicitara del gobernador declarase la capacidad de dicha declaración.

#### Un recurso

El secretario dió luego lectura a un certificado de D. Andrés Parey Nisarre, secretario de la Audiencia y del tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Guipúzcoa, que decía que en dicho tribunal se había interpuesto recurso contencioso-administrativo por el procurador D. Celestino Arizmendi, a nombre de José Ignacio Ostolaza é Idala, vecino de San Sebastián, contra una resolución del señor gobernador civil de esta provincia relativa a liquidación de compra y habono de cantidad al referido Sr. Ostolaza, contratista de obras, para el emplazamiento de una fábrica de gas, y en virtud del recurso de alzada de éste contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital acerca de las operaciones de tasación.

Se acordó mostrara su parte el Ayuntamiento que nombraba representante suyo al oficial letrado del municipio.

#### Lo de las carnes

Manifestó luego el Sr. Pavia que por qué según tenía noticias no se había dado conocimiento a los carniceros de la resolución tomada por el Ayuntamiento en la semana pasada y referente a la prohibición de venta de carne que no procediese de esta capital y a que el ganado destinado a su muerte en el matadero debía estar antes de ser sacrificado 24 horas en los establos.

El señor presidente manifestó que la comisión de Obras había quedado autorizada para ampliar los establos.

El secretario dijo que ya se había pasado comunicación a los carniceros advirtiéndoles la resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

de esta capital y a que el ganado destinado a su muerte en el matadero debía estar antes de ser sacrificado 24 horas en los establos.

El señor presidente manifestó que la comisión de Obras había quedado autorizada para ampliar los establos.

El secretario dijo que ya se había pasado comunicación a los carniceros advirtiéndoles la resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

El señor Pavia manifestó que nada tenía que ver la prohibición de la carne con que las reses estuvieran más ó menos en los establos.

El señor Mercader declaró que había analogía entre esos dos casos, pues por la prohibición de la venta de carne de fuera de esta población, dijo que indudablemente aumentaría el número de reses en los establos.

Se acordó que la comisión de Obras activara el asunto de la ampliación de los establos y que se pasara aviso, si no se había hecho ya, al administrador de carnes y a los felatos, de la mencionada resolución.

en el reglamento para la carne destinada a la real familia, porque de lo contrario, siempre sometería la carne a reconocimiento.

Manifesta luego que no cree tan en peligro a los empleados del Municipio, al verificar el reconocimiento de las carnes.

Otros concejales intervienen en el debate y casi por unanimidad aprobó el Ayuntamiento la conducta del Sr. Lizasoain quedando completamente solo el señor Pavia con cuyos argumentos ningún concejal se mostró conforme.

Acordóse por que el reglamento continúe sin reforma alguna y que haya la excepción de que las carnes destinadas a Palacio, como ordenó con muy buen acuerdo el Sr. Lizasoain, se introduzcan sin someterlas a reconocimiento.

## ESPECTACULOS

**Gran Casino.**—A las cinco de la tarde concierto por el sexteto que dirige el señor Guinón, con el siguiente programa: «Isabela» overture, Sappé.—«Marcha fúnebre d' une Marionette», Gounod.—«A. Intermezzo»; B. María Luisa, gavota, Echeverría.—«Reve de la Vachère», Labitzky.—«Reina de Saba» fragmentos, Gounod.—«Sueño de amor después del baile», Czibalka.

A las nueve de la noche.—«Semiramis» overture, Rossini.—«Canto de la noche»; B. Reverie; C. Canto del marinero, Schuman.—«Largo religioso», Handel.—«Sinfonía de zarzuelas», Barbieri.—«Andante con moto»; B. Minuetto, Beethoven.—«Vagabond», Erichs.

Después del concierto tendrá lugar el baile.

**Teatro del Circo.**—Compañía Alegría.—Gran función para hoy a las nueve de la noche.

**Boulevard.**—A las siete de la noche ejecutará la banda municipal las siguientes piezas: «Alegria del soldado» pasodoble, Schrod.—«Norma» overture, Bellini.—«Sociedades Pictoresques»; A. Marcha; B. Air de ballet; C. Angelas; D. Fete Boheme, Massenet.—«Marcha religiosa», Gounod.—«Alegria» valse, Waldteufel.—«Hamburgher» gavota, Czibalka.

La zona de reclutamiento de esta capital cita, llama y empuja al recluta del último reemplazo Francisco Echeveste Martínez, natural de Irún, para que en el plazo de 30 días se presente a responder de los cargos que se le hacen en el expediente que se le instruye.

Hemos recibido el último número de la importante revista vascongada que con el título de *La Vasconia* va la luz pública en Buenos Aires.

El diestro Reverte ha sufrido en Sevilla una dolorosa operación, la cual paso de manifiesto que la cornada que recibió, toreando en Alcabete, fué grave.

La herida estaba curada en falso, formando un trayecto fístulo extenso y profundo, que habia necesidad de sejar.

El estado del torero es relativamente satisfactorio.

## LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos  
**Compañía de Seguros sobre la vida.**

D. Spencer H. Hazard, Inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente a las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad en su despacho, calle de Santa Catalina, 4, 2.º 183-200

## Motores á gas, sistema IBÁÑEZ

son los más sencillos, prácticos, económicos y baratos.

## Gran rebaja de precios

Se construyen especiales para mandar dinamos (luz eléctrica)

Luis Ibáñez-San Sebastián

## Hijos de Pedro Bolla

J. Bolla y Compañía

Quincalla, Ferretería, aceros, porcelana, cristalería, loza, menaje, juguetes, orfebrería, Objetos de Iglesia, géneros de construcción y de obras. Comisiones y encargos.—Orfebrería Cristofó a precios de fábrica.—Gras surtido de fanales.

La Sucursal del Boulevard, frente al Café de la Marina, se ha centralizado en la antigua y primitiva casa de Bolla, existente desde 1838, en la calle de San Gerónimo, núm. 23, esquina a la del Puerto, detrás de la Casa Consistorial,

23.—San Gerónimo.—23  
8.—Puerto.—8

## INCANDESCENCIA POR EL GAS

## MECHERO LANDY

(PATENTE DE INVENCIÓN)  
(No confundir con el mechero AUER)

Precio: 15 pesetas, mechero completo Manguito de recambio. 2 75  
Representante para San Sebastián, Manuel Aramburu, calle Oquendo, 26

## Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iriarte de Buenos-Aires.

## QUESO

La Fábrica La Reinosana, fundada en Reinos en el año 1890, avisa a su numerosa clientela que desconfíe de las imitaciones, debiendo desechar por falsificado todo queso que no lleve el nombre de C.M. Boffard.

## GRANDES ALMACENES

MERCERÍA, PASAMANERÍA Y NOVEDADES

L. Arrillaga y Compañía  
GARIBAY 24 Y ANDIA, 2

Especialidad en artículos para modistas y sastreías a precios sin competencia. Altas novedades en adornos para vestidos.

Gasas plegadas para blusas cuerpo y adornos. Cinturones de goma. Fantasía en velos de sombrero y tales de seda.

Mantillas y velos de blonda. Especialidad en medias de algodón é hilo de Escocia, calcetines para hombres y niños.

Depósito de corsets a precios de fábrica. Precio fijo

En obsequio del público

Cada 15 días gran saldo

## VENTA DE VILLA ALMA

SAN SEBASTIAN

El 10 de Octubre corriente, a las once de la mañana, se venderá en subasta pública extrajudicial, la finca situada Miracocha 8, con una gran terraza y jardín. Dicho acto tendrá lugar en esta ciudad, notaría de D. Joaquín Elósegui, calle de Elcano número 2, donde se hallará manifestado el pliego de condiciones.

## Alta novedad de París

Sombreros de invierno para señoras y niños. Madame Eugenia, modista, ha llegado a esta ciudad con un gran surtido de sombreros, últimos modelos, permanecerá aquí cuatro días en el Gran Hotel Continental.

Recibirá de 10 a 1, por la mañana, y de 8 a 6 por la tarde.

Para las modistas que deseen modelos recibirá a las 9 de la mañana.

Precios arreglados

## Mensajerías Marítimas Francesas.

Para Oorua, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá del puerto de Pasajes el día 20 de Octubre el vapor

Recibirá de 10 a 1, por la mañana, y de 8 a 6 por la tarde.

Para las modistas que deseen modelos recibirá a las 9 de la mañana.

Precios arreglados

## Matapan

Admite carga y pasajeros. Dirigirse a D. Manuel Cámara en este puerto y Pasajes.

## Chargeurs Reunis

Servicio mensual entre Pasajes, Montevideo y Buenos Aires en 21 días. El 25 de Octubre actual saldrá de Pasajes para dichos puertos el Plata sin escala en Brasil, el magnífico vapor de gran marcha

## PAMPA

Admitirá carga y pasajeros de tercera clase. Para más detalles dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes, Don P. Soula ó a sus correos marítimos, Salazar y C.ª en Pasajes y San Sebastián

## WORMS, JOSSE y Compañía.

</

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

San Sebastián, trimestre . . . . . 4 ptas.  
Provincias id. . . . . 4,50  
Extranjero y ultramar, un año . . . . . 34  
Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

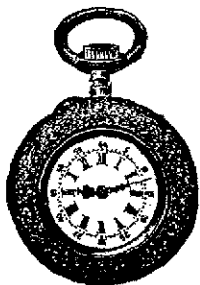
# La Unión Vascongada.

Único periódico dinástico de esta provincia

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 1.ª plana 1 pta. línea.—En 8.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.  
Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 a 25 pesetas línea.  
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.  
Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero, 0,15 céntimos.

**FABRICA DE RELOJES**  
DE  
**P. BEINER Y C.**  
*Chaux de Fonds (Suiza).*  
Ventas al por menor y precios de fábrica  
Alameda, 19.—San Sebastián



Reloj remontoir oro, para señora, ptas. 60  
Reloj remontoir plata para señora, ptas. 22  
Reloj remontoir acero para señora, ptas. 20  
Remontoir níquel, para caballero, ptas. 10  
Remontoir acero, para caballero, ptas. 12

Gran derroche en vajillas de porcelana

Procedente de la fábrica de Passajes, se vende en liquidación al detalle todas las existencias de dicha fábrica a precios muy baratos.

La venta se efectúa en San Sebastián todos los días, calle de San Marcial, número 4, esquina a la de Echalde.

**JABÓN DE HIELO Y CACA**  
PARA EL TOCADOR  
**CRUSELLAS HNOY C.**  
HABANA

Agente general: J. Armenteras, Barcelona

**Balneario de Ormaiztegui**  
(Guipúzcoa)

(A una hora de San Sebastián)

**Aguas sulfurosas ferro-mangániferas**  
Con apedero-estación en la línea del Norte

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre, queda abierto al público el acreditado establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangániferas de Ormaiztegui, en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica-reconstituyente. Para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos.

Situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui; á pocos pasos de la estación del ferrocarril del Norte y con camino de fácil acceso; los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella para los trenes mixtos y correos. Unicamente aquellos que vengán por los trenes expresos, deberán tomar billete á la estación de Beasain, avisando anticipadamente la llegada á la Administración del Balneario para que pase á recogerles el carruaje del establecimiento.

El servicio de la fonda, todo lo más confortable, incluso habitación, cuesta en 1.ª mesa pesetas 6,50 y en 2.ª 4 pesetas. Correo diario mañana y tarde. Dentro del Balneario y en comunicación con todos los departamentos, se ha establecido una capilla espaciosa donde los señores bañistas podrán cumplir con el precepto dominical y concurrir á ella á cualquier hora sin sentir el frío ni humedad. Para más detalles, dirigirse á los propietarios Viuda é hijos de Zangaita.

## Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Balsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplique el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxitos constantes lo prueban. — 2 pesetas.

Farmacia de Usabaga, Plaza de Guipúzcoa, San Sebastián. Pedir gratis folleto con grabados CURACION DE LAS ALMORRANAS.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el

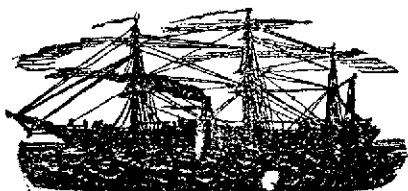
## TONICO NERVIOSO CERA

A BASE DE ESTRIGNINA Y FÓSFORO ROJO

Fórmula aprobada por la real Academia de Medicina de Barcelona

Alivio, con solo un frasco, de las enfermedades medulares, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueos y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como á tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en las principales farmacias de España y América. Al por mayor en la farmacia del autor, Pelayo 6. Barcelona.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
1895.—Octubre—1895

**Línea de las Antillas. Nueva York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres Salidas mensuales.—El 10 de Cádiz, el

**Buenos Aires**

para Puerto Rico y la Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20 de Santander, el

**Alfonso XIII**

para la Coruña, la Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, el

**Alfonso XII**

para las Palmas, Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico Cuba y los Estados Unidos.

**Línea de Filipinas**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.—18 viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 2 de Enero de 1894.—El 18 de Barcelona, el

**Isla de Luzón**

para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Buenos Aires**

Seis viajes anuales, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. — El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor

para Santa Cruz de Tenerife, y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo**

Cuatro viajes al año para Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor

para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicio de Africa**

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual el 18 de Barcelona el vapor

**Mogador**

para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor correo

**Joaquín del Piélagos**

sale de Cádiz para Tánger, Agadir y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía advierte á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregue.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**OTRO.**—Por Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 19 de Octubre de 1893, se han introducido las siguientes modificaciones en el itinerario principal de las Antillas, correspondiente á las 36 expediciones del año económico 1894-95.

1.ª La expedición de venida, que sale de la Habana los días 30 de cada mes efectuará la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 30 de Octubre de 1893

2.ª En la expedición de ida, salida de Santander los días 20 de cada mes, queda suprimida la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 20 de Noviembre de 1893

Agente en San Sebastián: **Luis Calisalvo**

## CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA

**MONTEVIDEO.—AMERICA DEL SUR**

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

**EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY**

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño, Fuencarral, 27, 2.º derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de Ramón Usabaga, Plaza de Guipúzcoa 1, San Sebastián.

## ENFERMEDADE DE LA BOCA Y DE GARGANTA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª**. Se encuentran en todas las farmacias.

## RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

iodado con hipofosfitos de quinina y de sosa

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE

al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrofula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, impotencia, los tumores blancos, la hidropesia, leucorrea (flor blanca), hipocondría, etc., etc.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**PAPEL PARA ENVOLVER.** De venta en esta Administración.

PÍDASE EN TODAS PARTES

## RHUM DE LA CRIOLLA

MARCA REGISTRADA

Único concesionario, **Emilio J. Escat**  
**BARCELONA**

## URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZOAYA)

**Establecimiento balneario de primer orden**

Modelo en «confort» y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación y pulverización.

Abierto al público, de 15 de Junio á 30 de Septiembre

**AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS**

Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados.

Caudal en una hora, 32.622 litros

Estas aguas, cuyo determinismo terapéutico está demostrado en más de 30.000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, enfisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y oda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales. También se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vías urinarias.

Véase la monografía de URBERUAGA, que se remite gratis á quien la pida.

Médico director, Dr. José Hernández Silva.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

## RUBINAT

Fuente amarga Dr. LLORACH  
propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores fríos), obesidad (górara), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En San Sebastián, droguería de la viuda de G. Farnesio.

**ADMINISTRACIÓN: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.**

Es el primero  
y el más  
acreditado

# CALLICIDA 6 reales el frasco

15 años de  
éxito  
creciente

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta en muchas partes la forma de nuestro anuncio para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados para curar los **callos y durezas** como nuestro **Callicida Escrivá**. EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ.

Nuestro Callicida es incoloro, no mancha, Es inofensivo, no es corrosivo. No causa dolor alguno. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical á los pocos días.

Depósito Central: J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.—Se vende en todas las farmacias y en la droguería de la Viuda de Tornero.—SAN SEBASTIAN